



Funcionamiento de las bolsas: Las bolsas son establecimientos autorizados por el Gobierno, a través de la Superintendencia de Valores, para la realización de operaciones de compraventa de títulos valores.

El punto de reunión de la oferta y la demanda de valores son bolsas. Allí concurren los ahorradores a comprar con su dinero acciones, bonos, títulos y certificados, que son emitidos por las empresas, los bancos o las entidades del Gobierno para conseguir recursos destinados a financiar sus necesidades de gasto o inversión.

En casi todas las economías del mundo funcionan bolsas de valores. En Colombia operan tres, ubicadas en Bogotá, Medellín y Cali, esta última denominada de Occidente.

La compraventa de los títulos valores en las bolsas se realiza a través de los llamados comisionistas de bolsa, quienes se encargan de poner en contacto a los ahorradores, es decir a los inversionistas, y a las empresas que necesitan dinero mediante la emisión y venta de acciones, bonos, títulos o certificados.

Los comisionistas están organizados en distintas compañías que ofrecen el servicio de comprar y vender valores en las bolsas. Se trata de entidades que disponen de prestigio y alta solvencia moral y económica, generalmente respaldadas por bancos o grupos económicos. Cada vez que una compañía comisionista vende o compra un título o una acción en la bolsa cobra una comisión al inversionista que compró el documento o a la empresa que lo vendió.

Mercado público de valores: Todas las operaciones de compra y venta de títulos se realizan

en el llamado mercado público de valores. A continuación cada uno de los documentos que se negocian en las bolsas y, en general, en el mercado público de valores:

Acción: es un título de propiedad, de carácter negociable en las bolsas de valores, representativo de un porcentaje de la propiedad de una empresa o sociedad. Su tenencia le otorga al dueño derechos que permiten su participación en las asambleas de accionistas de la empresa, tales como intervenir en la elección de los directivos de la misma mediante el ejercicio del derecho al voto.

Las acciones hacen parte de las llamadas inversiones de renta variable, es decir, que quien compra un documento de este tipo no conoce con certeza la rentabilidad que obtendrá en un determinado periodo. Esta rentabilidad tiene dos componentes: el dividendo y la valorización.

El dividendo es el valor pagado por las sociedades sobre cada una de las acciones de la empresa como retribución a los tenedores de estos títulos valores. Es pagado con las utilidades que logró la empresa en un determinado periodo, por lo general, cada año.

Por ejemplo, si una ensambladora de vehículos logró ganancias en un año por 5.000 millones de pesos y el número de acciones de la compañía es de 100.000, el dividendo a pagar es de 50.000 pesos por acción.

Además del dividendo, la rentabilidad de la acción depende de la valorización que ésta obtenga en las bolsas de valores. Cada acción tiene un precio en las bolsas, el cual es determinado por la ley de la oferta y la demanda. Si una acción tiene mucha demanda, el precio de ésta sube, logrando una valorización, que constituye una ganancia adicional al dividendo que recibe su dueño.

Por el contrario, si alguien ofrece una acción en las bolsas de valores y no resulta comprador, el precio de la misma baja, provocando una pérdida para su propietario.

El alza en el precio de las acciones ocurre generalmente cuando los intereses que pagan los

establecimientos financieros son bajos y entonces para los ahorradores e inversionistas en general resulta más atractivo y rentable comprar acciones. También suben de precio cuando los resultados de las empresas son buenos y su solvencia patrimonial se fortalece.

Si una empresa arroja pérdidas no podrá pagar dividendos a sus accionistas y el precio de la acción se desvalorizará en las bolsas de valores.

Bono: es un título valor representativo de una parte de un crédito colectivo a cargo, bien sea, de una empresa privada o del Gobierno. Existen bonos ordinarios y convertibles en acciones.

Cuando una empresa necesita dinero para financiar gastos o invertir en la compra de equipos, puede acudir a un banco y obtener un crédito. Otra alternativa es emitir bonos para venderlos entre distintos inversionistas. La diferencia entre estas dos operaciones es que resulta más barato para la empresa conseguir el dinero directamente del público que a través de un banco.

¿Qué se obtiene por la compra de un bono? Veamos un ejemplo. Una empresa emite bonos por un valor de 10 millones de pesos cada uno. Viviana Díaz decide adquirir uno. El bono promete devolver el dinero que se prestó (valor del bono) en una fecha determinada o fecha de amortización. De igual manera, especifica cuál es el interés anual que la empresa va a pagar por el bono hasta su amortización.

Por tanto, de la adquisición de un bono se obtiene la captación de un interés fijo anual, además de la certeza de recuperar el dinero en una fecha pactada. Supongamos que Viviana Díaz requiere su dinero en el 2002, tres años antes de lo pactado. En este caso, no puede ir a la empresa que emitió el bono y reclamar su dinero porque no es un depósito a la vista, sino un préstamo a plazo.

Ella puede conseguir que alguien le compre el bono, lo cual puede hacerlo a través de un comisionista. En esta situación no se afecta la empresa que emitió el bono porque, de igual manera, ésta seguirá cumpliendo con su compromiso de pagar los intereses por el bono y

está obligada a amortizar la deuda el 31 de diciembre de 2005.

También existen bonos convertibles en acciones. Son una modalidad en la cual el comprador de estos títulos se compromete a que al término de tres o cinco años, según lo pactado con la empresa, convierte la suma invertida en bonos en acciones. De esta manera, pasa de acreedor de la empresa a accionista.

Certificados: son documentos que representan una inversión en un activo financiero. Existen distintos tipos:

Certificados de Depósito a Término (CDT): certifican la constitución de un depósito de dinero en un establecimiento financiero a un plazo determinado y a una tasa de interés fija. Los bancos comerciales, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda y las compañías de financiamiento comercial están autorizados para emitir CDT.

Certificado de Reembolso Tributario (CERT): es un título valor expedido por el Gobierno, con el propósito de incentivar y diversificar las exportaciones del país. Este documento puede ser utilizado para el pago de impuestos o se puede vender en las bolsas de valores. Existen otros certificados, como los de Desarrollo Turístico o Eléctricos, que son emitidos por entidades del Gobierno para recaudar dinero con destino a la financiación de proyectos de desarrollo turístico y de generación y transmisión de energía eléctrica.

Títulos: se trata de un término genérico, utilizado en el mercado de capitales para identificar los documentos representativos de una deuda y los cuales otorgan el derecho a quienes los posee de recibir un interés fijo por un período preestablecido.

Los títulos de renta variable son aquellos en los cuales la rentabilidad sólo es conocida después de la liquidación del documento. Su rendimiento depende del desempeño económico de la empresa que los emitió. Los títulos de renta variable son las acciones emitidas por una sociedad.